

OSORNO, 05 DE ABRIL DEL 2013.

MAT.: ORDENA CLAUSURA LOCAL DE SERVICIOS MEDICOS /

DECRETO N° 4916 /

VISTOS:

Ord. N°907 del 25.03.2013, emanado del SEGUNDO Juzgado de Policía Local de Osorno causa Rol N°5773-2012(PR)), que solicita Decretar la Clausura de local de SERVICIOS MEDICOS ubicado en calle HNO.S PHILLIPI N°1263 a nombre de SERVICIOS DE SALUD MUÑOZ PIWONKA LTDA. Rut: 76.149.947-5, de propiedad de Pamela Andrea Piwonka Mora Rut: en virtud al Parte N°151 del 23.10.2012 del Departamento de Inspecciones por mantener Patente Provisoria Vencida Rol N°6-14314.

El Decreto N°7632 del 11.08.2011 que otorga Patente Provisoria a SERVICIOS DE SALUD MUÑOZ PIWONKA LTDA. Rut: 76.149.947-5.

El Decreto Exento N°01 del 02.01.2013, en que asumen subrogancias en las distintas unidades municipales, los funcionarios que se indican para el año 2013.

Lo dispuesto en el artículo 23,56 y 58 de la Ley de Rentas Municipales, Decreto Ley N°3063 de 1979.

Las facultades que confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus posteriores modificaciones.

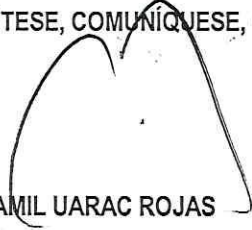
DECRETO:

PROCEDASE A LA CLAUSURA A CONTAR DE LA FECHA DE NOTIFICACION AL LOCAL DE SERVICIOS MEDICOS UBICADO EN CALLE HNO.S PHILLIPI N°1263 EN OSORNO, a nombre de SERVICIOS DE SALUD MUÑOZ PIWONKA LTDA. RUT:76.149.947-5, según sentencia ejecutoria en causa Rol Nro.5773-2012(PR) emanado del SEGUNDO JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE OSORNO.

La diligencia será efectuada por el DEPARTAMENTO DE INSPECCIONES dependiente de la Dirección de Administración Municipal de la I. Municipalidad de Osorno.

La Clausura es decretada en virtud a la Causa Rol N° 5773-2012(PR) emanado del Segundo Juzgado Policía Local de Osorno.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE


YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDIA MUNICIPAL
JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
OSORNO
ALCALDE DE OSORNO

JABV/JHP/YUR/SGP/MJGO/jvhl

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Depto. Inspecciones
- Alcaldía
- SEGUNDO Juzgado Policía Local
- Secretaría Municipal
- D.A.F.
- Depto. Rentas y Patentes
- IDDCO : 290845

En Osorno a
me doy por Notificado y tomo conocimiento
del presente Decreto Alcaldicio.

Inspector

Interesado

